

**Acta número Setenta y Uno:** Sesión extraordinaria celebrada por el Concejo Municipal en el Salón de Reuniones de la Alcaldía Municipal de Antigua Cuscatlán, a las once horas del día veintiocho de Diciembre del año Dos mil Dieciséis. Convoco y presidio la señora Alcaldesa Municipal, Licenciada Zoila Milagro Navas, con la asistencia del señor Síndico Municipal Lic. Edwin Gilberto Orellana Núñez, de los Concejales propietarios: Señora Morena América Cañas de Domínguez, Ing. José Roberto Munguía Palomo, Sra. Claudia Cristina Ventura de Umanzor, Sr. Jorge Alberto Menjivar, Lic. Francisco Antonio Castellón Benavides, Licda. Carmen Yesenia Chicas Méndez, Sr. José Roberto Cordero Reyes, Sr. Jorge Alberto Merino Ramírez, suplentes: Dra. Sonia Elizabeth Andrade de Jovel, Ing. Eduardo de Jesús Hernández Iraheta, Dra. Rina Idalia Araujo de Martínez por medio del sistema de Video llamada y la Secretaria Municipal del Concejo, Sra. Flor de María Flamenco. Seguidamente la sesión dio inicio con los siguientes puntos:

I- Comprobación del Quórum de Ley para celebrar esta Sesión y se declaró abierta.

II- Lectura del Acta anterior. El Concejo Municipal en uso de sus facultades legales Acuerda:

**Acuerdo número Uno:** Se eroga la cantidad de Sesenta y Dos Mil Ochocientos ochenta y siete Dólares con sesenta y nueve centavos de dólar de los Estados Unidos de América (\$62,887.69), para pagar a CAPSA S.A. de C.V., 2357.7727 toneladas de desechos sólidos, servicio de Disposición final recibido en Planta de Transferencia durante el mes de Diciembre 2016. Este pago se comprobará con factura que reúna los requisitos establecidos en el inciso 2° del art. 86 del Código Municipal y se aplicarán a la asignación 54602 del Presupuesto Municipal vigente. Certifíquese.

**Acuerdo numero Dos:** El Concejo Municipal en uso de sus facultades legales acuerda: trasladar los saldos pendientes de pago de los contratos provenientes de los años 2013, 2014, 2015 y 2016 bajo las modalidades de Libre Gestión con Fondos Propios y Fondos FODES, Contratación Directa, Licitaciones que se detallan a continuación:

Nombre del Proveedor	Servicio o Suministro Contratado	Contrato N.	Saldo pendiente de facturar
INFOSYS S.A. DE C.V.	Sistema de Registro del Estado Familiar e Inventario UACI	LG 005/2013	\$4,872.00
Centro de Servicio Doño S.A. de C.V.	Adquisición de Servicio de Instalación, Alineado, Balanceo y rotación para los vehículos livianos y pesados de la AMAC	Contrato s/n	\$18,373.00
Juan Ramón Avelar	Prestación de servicios	L.G. N.008/2015	\$6,780.00

Contreras	Profesionales Ref-107-A-13 Proceso de Lesividad		
TELECOMODA S.A. de C.V.	Servicio de Internet	L.G. N.005/2014	\$10,886.42
Productos de Insumos Diversos S.A. de C.V.	Adquisición de Bolsas plásticas jardineras y papeleras LP 004-2016 FP	N.002/2016	\$11,300.00
Ricoh S.A. de C.V.	Suministro de Tintas y Cintas LP 007-2016 FP	N.008/2016	\$ 4,272.00
DPG S.A. de C.V.	Suministro de Tintas, Toner y Cintas LP 007-2016 FP	N.009/2016	\$16,862.09
Winzer S.A. de C.V.	Adquisición de Insecticida Químico para el control de vectores e insecticida Orgánico LP 009-2016 FP	N.007/2016	\$2,,653.75
Radiocomunicaciones S.A. de C.V.	Servicio de Arrendamiento de Equipo de Radiocomunicaciones LP 002/2015	N. 006/2015	\$17,919.28
Mario Alberto Miranda Fonseca	Adquisición de Combustible para la Flota Vehicular	N.005/2016	\$48,567.83
Industrias Olmedo S.A. de C.V.	Adquisición de Lubricantes para uso Flota Vehicular	LG 008/2016	\$19,378.38
SERVYCLEAN S.A. DE C.V.	Servicio de Desodorización por goteo Químico y servicio de aromatización de baños	L.G. N.005/2016	\$9,041.15
Juan Ramón Avelar Conteras	Proceso de Lesividad Hotel Santa Elena	L.G. N.004/2016	\$3,616.00
Lemus Santos y Asociados	Servicio de Auditoria Externa 2015	L.G. N.12/2016	\$12,600.00
N.G. INGENIEROS S.A. de C.V.	Supervisión de Mezcla y Emulsión Asfáltica y Chispa Milimétrica	L.G. FODES 06/2016	\$7,000.00
Arq. Romeo Alejandro Campos	Servicio de elaboración de Carpeta sobre Césped Sintetico sobre base de cancha de futbol del Complejo Deportivo la Sultana	L.G. N.11/2016	\$3,972.50
<b>TOTAL</b>			<b>\$198,094.40</b>

En consecuencia se traslada la cantidad de Ciento Noventa y Ocho Mil Noventa y Cuatro dólares con Cuarenta centavos de dólar de los Estados

Unidos de América (\$198,094.40), provenientes de los saldos antes detallados pendientes de pagos para realizar su reconocimiento y erogación de deuda en el año 2017. Certifíquese para efectos legales consiguientes.

**Acuerdo número Tres:** Se eroga la cantidad de Cuatro Mil Ochocientos Noventa Nueve Dólares con cincuenta y siete centavos de dólar de los Estados Unidos de América (\$4,899.57), para reintegrar al Encargado del Fondo Circulante de Despacho los gastos efectuados con dicho Fondo liquidación N. 19, conforme el siguiente detalle:

<b>CODIGO PRESUPUESTARIO</b>	<b>DESCRIPCION</b>	<b>TOTAL</b>
54101	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	\$ 271.21
54103	PRODUCTOS AGROPECUARIOS Y FORESTALES	\$ 115.66
54107	PRODUCTOS QUIMICOS	\$ 73.72
54108	PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y MEDICINALES	\$ 60.97
54111	MINERALES NO METALICOS Y PRODUCTOS DERIVADOS	\$ 11.20
54112	MINERALES METALICOS Y PRODUCTOS DERIVADOS	\$ 209.80
54118	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	\$ 103.15
54199	BIENES DE USO Y CONSUMO DIVERSOS	\$ 22.40
54302	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS	\$ 110.80
54314	ATENCIONES OFICIALES	\$ 2,106.22

54399	SERVICIOS GENERALES Y ARRENDAMIENTOS DIVERSOS	\$	194.44
61103	EQUIPOS MEDICOS Y DE LABORATORIO	\$	1,620.00
<b>TOTAL</b>		\$	<b>4,899.57</b>
<b>L</b>			

Los montos de cada uno de los Códigos y Rubros mencionados en este Acuerdo, serán respaldados con recibos o facturas que sean aplicables a dichos Códigos, que reúnan los requisitos establecidos en el inciso 2° del Art 86 del Código Municipal. Certifíquese.

**Acuerdo número Cuatro:** Vista la solicitud presentada por la señora Alcaldesa Licenciada Zoila Milagro Navas, relacionada a conceder licencia con goce de sueldo para ausentarse de sus funciones durante los días del 29 de Diciembre del 2016 al 10 de Enero del 2017, por motivos de salud, este Concejo Municipal, Acuerda:

1- Conceder trece días de licencia con goce de sueldo, comprendidos del 29 de Diciembre del 2016 al 10 de Enero del 2017, a la Señora Alcaldesa Municipal Licda. Zoila Milagro Navas.

2° Designar a la Primera Concejal Sra. Morena América Cañas de Domínguez, para que en calidad de Alcaldesa Depositaria ejerza las funciones de Alcalde Municipal durante la licencia de la Licda. Zoila Milagro Navas. La designada durante su desempeño devengará el Sueldo señalado en el Presupuesto Municipal vigente.

3° Designase al Señor Síndico Municipal Lic. Edwin Orellana Núñez y al Sr. Gerente General para que después de la audiencia del día veintiocho de Diciembre del corriente año, presencien la entrega de Bienes Muebles, Enseres y Gobierno Local que la Titular Licda. Zoila Milagro Navas hará a la Alcaldesa Depositaria Sra. Morena América Cañas de Domínguez. Certifíquese.

**Acuerdo número Cinco:** El Concejo Municipal en uso de sus facultades legales Acuerda: Trasladar los saldos de los compromisos adquiridos por la Municipalidad en el presente año, los cuales serán pagados en el presupuesto del periodo 2017, provenientes de los procesos de Libre Gestión y Licitaciones pendientes de pagos que se detallan a continuación:

Nombre del Proveedor	Servicio o Suministro Contratado	Contrato N.	Saldo pendiente de
----------------------	----------------------------------	-------------	--------------------

			<b>facturar</b>
Seguro e Inversiones S.A.	Seguro para Automotores	LPFP N.05/2017	\$41,652.07
SCOTIA SEGUROS S.A.	Seguro todo riesgo Palacio Municipal	LPFP N.02/2017	\$15,814.85
SCOTIA SEGUROS S.A.	Seguro todo riesgo Parqueo y Mercado Municipal	LPFP N.03/2017	\$9,842.58
Seguros e Inversiones S.A.	Seguro Colectivo Vida	LPFP N.04/2017	\$69,325.00
Aseguradora Vivir S.A.	Seguro Gastos Médicos Hospitalarios	LPFP N.01/2017	\$9,240.00
Empresa EVALUA S.A. DE C.V.	Levantamiento Topográfico Parque Central de Antigua Cuscatlán	Sin Contrato	\$1,100.00
<b>TOTAL</b>			<b>\$ 146,974.50</b>

Certifíquese para efectos legales consiguientes.

**Acuerdo número Seis:** El Concejo Municipal de Antigua Cuscatlán, acuerda tener por **finalizado y liquidado** el proyecto que se detalla a continuación:

<b>NOMBRE DEL PROYECTO</b>	<b>VALOR DE LA OBRA</b>	<b>MONTO CANCELADO</b>	<b>MONTO A FAVOR</b>	<b>ESTADO</b>
02/15FG111 FODES Mejoramiento en Complejo Deportivo Jardines de la Hacienda	\$113,053.75	\$112,819.30	\$234.34	FINALIZADO
FP-02-2015 Construcción de bodega en las instalaciones del Complejo Deportivo Jardines de la Hacienda, Frente al Mercado de Merliot	\$597.20	\$506.56	\$90.64	FINALIZADO
05/15FG111 FODES Mantenimiento de Acceso peatonal de los pasajes 9 Sur Calle La Cañada Block E de Jardines de la Hacienda	\$3,971.07	\$3,602.95	\$368.12	FINALIZADO
06/15FG111 FODES Segunda Etapa de reconstrucción de acera y adoquinado de pasaje EE en Jardines de la Hacienda	\$34,368.69	\$34,325.09	\$43.60	FINALIZADO
07/15FG111 FODES Mantenimiento de	\$31,851.26	\$29,700.20	\$2,151.06	FINALIZADO

pavimento de concreto y reparación de canaleta				
08/15FG111 FODES Construcción de Sanitarios en el Cementerio General	\$2,545.50	\$2,034.45	\$511.05	FINALIZADO
FP-01-2016 Adecuación del área de espera de Clínica Municipal	\$1,770.54	\$1,761.07	\$9.47	FINALIZADO
FP-02-2016 Elaboración de cuneta en sector 3 Comunidad La Cuchilla	\$1,966.97	\$1,599.68	\$367.29	FINALIZADO

En virtud del cuadro anterior se refleja un saldo Tres Mil Setecientos Setenta y Cinco Dólares con cincuenta y siete centavos de dólar (\$3,775.57) a favor de la Municipalidad como un ahorro en la ejecución del Proyecto. Certifíquese el presente acuerdo para los efectos legales consiguientes.

Y no habiendo más que hacer constar se termina la presente Acta que firmamos.

Licda. Zoila Milagro Navas  
Alcaldesa Municipal

Lic. Edwin Gilberto  
Orellana Nuñez

Sra. Morena América  
Cañas de Domínguez

Ing. José Roberto  
Munguía Palomo

Sra. Claudia Cristina  
Ventura de Umanzor

Sr. Jorge Alberto  
Menjívar

Lic. Francisco Antonio  
Castellón Benavides

Licda. Carmen Yesenia  
Chicas Méndez

Sr. José Roberto  
Cordero Reyes

Sr. Jorge Alberto Merino  
Ramírez

Suplentes

Lic. Carlos Alfredo  
Méndez Florez Cabezas

Dra. Sonia Elizabeth  
Andrade de Jovel

Ing. Eduardo de Jesús  
Hernández Iraheta

Dra. Rina Idalia Araujo  
de Martínez

Sra. Flor de María Flamenco  
Secretaria Municipal